ÍNDICE SUMARIO

III. Interpretación de la norma. III.1) Definición. III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.		TÍŢULO IV	
Art. 257 – Hecho jurídico I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma. III.1) Definición III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.		Hechos y actos jurídicos	
Art. 257 – Hecho jurídico I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma. III.1) Definición. III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.		CAPÍTULO 1	
I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma. III.1) Definición. III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.		DISPOSICIONES GENERALES	
I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma III.1) Definición III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.	Art	. 257 – Hecho jurídico	
II) Concordancias III) Interpretación de la norma. III.1) Definición III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.			
III.1) Definición III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma. IV) Significado de la reforma.			
III.2) Hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.	III)		
III.3) Prueba de los hechos constitutivos, modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.		III.1) Definición	
modificativos y extintivos. III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.			
III.4) Relaciones o situaciones jurídicas IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.			
IV) Significado de la reforma. Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.		modificativos y extintivos.	
Art. 258 – Simple acto lícito I) Resumen. II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.	1375	Significado de la referencia	
I) Resumen II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma			
II) Concordancias III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma.			
III) Interpretación de la norma IV) Significado de la reforma	I)	Resumen	
IV) Significado de la reforma	II)	Concordancias	
Art 250 - Acto jurídico	IV)	Significado de la reforma	
ALL 237 - ACIO JULIUCO	Art.	259 – Acto jurídico	

II)	Concordancias	18
III)	Interpretación de la norma	18
	III.1) Caracteres	20
	III.2) Sujetos del acto jurídico	20
	III.2.A) Las partes	20
	III.2.B) Los otorgantes	21
	III.2.C) Representantes	21
	III.2.D) Terceros	22
	III.3) Requisitos de capacidad y determinación del sujeto del acto	22
	III.4) Efectos del acto jurídico respecto de las partes y de los terceros	23
	III.5) Interpretación del acto jurídico	24
	III.6) Interpretación de los actos entre vivos bilaterales	24
	III.7) Interpretación de los actos unilaterales	25
IV)	Significado de la reforma	26
Art.	260 – Acto voluntario	27
I)	Resumen	27
II)	Concordancias	27
	Interpretación de la norma	27
,	III.1) Discernimiento	28
	III.1.A) Causas obstativas del discernimiento en particular	28
	III.2) Intención	28
	III.3) Libertad	28
	III.4) Forma	29
TV)	Significado de la reforma.	29
-	261 – Acto involuntario	29
,	Resumen	29
	Concordancias	30
III)	Interpretación de la norma	30
	III.1) Discernimiento. Concepto	30
	III.2) Privación accidental de la razón	30
	III.3) Causas obstativas del discernimiento	30
	III.3.A) Discernimiento de las personas menores de edad	30
	III.3.A.1) Las personas menores de edad y el	
	discernimiento para los actos lícitos	30
	III.3.A.2) Discernimiento para los actos ilícitos	31
	Significado de la reforma.	32
	262 – Manifestación de la voluntad	32
I)	Resumen	32
II)	Concordancias	32

III)	Interpretación de la norma	3
	III.1) La exteriorización de la voluntad como	
	elemento esencial del acto voluntario	3
	III.2) Voluntad de la manifestación y voluntad de contenido	3
	III.2.A) Teoría de la voluntad	3
	III.2.B) Teoría de la declaración	3
	III.2.C) Teoría de la responsabilidad y de la confianza	34
	III.2.D) Solución del Código	3:
	III.3) Clases de manifestación de la voluntad	3.
	III.3.A) Declaración positiva o expresa	3:
	III.3.B) Manifestación tácita	36
IV)	Significado de la reforma	36
Art.	. 263 – Silencio como manifestación de la voluntad	31
I)	Resumen	31
	Concordancias	37
III)	Interpretación de la norma	38
	III.1) Cuando existe un deber de expedirse que resulte de la	
	ley, de la voluntad de las partes, de los usos y prácticas	38
	III'2) Cuando del silencio actual comparado con declaraciones	_
TVA	precedentes, resulta una inequívoca expresión de voluntad	38
	Significado de la reforma.	39
	264 – Manifestación tácita de voluntad	39
	Resumen	39
	Concordancias	40
III)	Interpretación de la norma	40
	III.1) Requisitos de la manifestación tácita de la voluntad	41
IV)	Significado de la reforma	41
	CAPÍTULO 2	
	ERROR COMO VICIO DE LA VOLUNTAD	
Art.	265 – Error de hecho	42
I)	Resumen	42
II)	Concordancias	42
III)	Interpretación de la norma	42
	III.1) Concepto del error como vicio de la voluntad	42
	III.2) Clasificación del error de hecho	43
	III.3) Requisitos del error de hecho esencial	43

	III.4) Error de Derecho	45
	III.5) Error de hecho y actos ilícitos	45
	III.6) Error de Derecho en los actos ilícitos	46
	III.7) Distintos supuestos de error esencial	46
IV)	Significado de la reforma	46
Art.	266 – Error reconocible	47
I)	Resumen	47
H)	Concordancias	47
III)	Interpretación de la norma	47
	III.1) Determinación de lo reconocible	47
	III.2) Reconocibilidad del error y tipos negociales	48
	III.3) Prueba de la conocibilidad del error	49
	III.4) Reconocibilidad y actos extrapatrimoniales	49
	III.5) Reconocibilidad y actos ilícitos	50
IV)	Significado de la reforma	50
	267 - Supuestos de error esencial	52
I)	Resumen	53
Π)	Concordancias	53
Ш)	Interpretación de la norma	53
	III.1) Error esencial. Nociones.	
	Su vinculación con la causa	53
	III.1.A) El que recae sobre la naturaleza del acto	54
	III.1.B) El que recae sobre la cualidad sustancial del objeto	54
	III.1.C) El que recae sobre la cualidad sustancial del bien	55
	III.1.D) Los motivos personales relevantes	
	que hayan sido incorporados	
	expresa o tácitamente	55
	III.1.E) El que recae sobre la persona del otro contratante	56
	Significado de la reforma.	56
Art.	268 – Error de cálculo	57
	Resumen	57
	Concordancias	57
II)	Interpretación de la norma	57
	III.1) Error material en la suma	57
V)	Significado de la reforma	59
	269 – Subsistencia del acto	59
	Resumen	59
П)	Concordancias	60

III)	Interpretación de la norma	6
	III.1) Principio de subsistencia del acto	6
IV)	Significado de la reforma	6
	. 270 – Error en la declaración	
	Resumen	6
II)	Concordancias	6.
III)	Concordancias	62
	III.1) Error en la declaración y en la transmisión	62
	III.2) Distintas manifestaciones del error en la declaración	62
	III.3) Error en la declaración, impropio o error de pluma. Efectos	63
	III.4) Supuestos en que recae el error impropio o en la declaración	63 64
IV)	Significado de la reforma.	64
/		04
	CAPÉRAT O S	
	CAPÍTULO 3	
	Dolo como vicio de la voluntad	
Art.	271 – Acción y omisión dolosa	64
I)	Resumen	65
II)	Concordancias	65
III)	Interpretación de la norma	65
	III.1) Distintos significados de la palabra "dolo"	65
	III.2) Dolo como vicio de la voluntad. Concepto	66
	III.3) Fundamento	66
	III.4) Comparación con otras figuras	67
	III.4.A) Dolo y error	67
	III.4.B) Dolo y fraude	67
	III.4.C) Dolo e intimidación	67
	III.4.D) Dolo y simulación ilícita	67
	III.5) Clasificación del dolo	67
IV)	Significado de la reforma.	68
Art.	272 – Dolo esencial	69
I)	Resumen	69
II)	Concordancias	69
III)	Interpretación de la norma	69
	III.1) Dolo esencial	69
	III.2) Requisitos que debe reunir el dolo para dar lugar a la nulidad	70
	III.2.A) Debe ser grave	70
	III.2.B) Debe ser la causa determinante del acto	70

	III.2.C) Que haya provocado un daño importante	7 1
	III.2.D) Que no haya dolo recíproco	71
	III.3) Demanda de nulidad	71
	III.4) Prueba	72
	III.5) Sentencia	72
	III.6) Prescripción de la acción de nulidad	72
IV)	Significado de la reforma	72
Art.	273 - Dolo incidental	72
I)	Resumen	73
II)	Concordancias	73
III)	Interpretación de la norma	73
	III.1) Requisitos del dolo incidente	73
	III.2) Dolo incidente y obrar culposo de la víctima	74
IV)	Significado de la reforma	74
Art.	274 – Sujetos	74
I)	Resumen	74
II)	Concordancias	75
III)	Interpretación de la norma	75
	III.1) Dolo de un tercero y nulidad del acto	75
	III.2) Prueba del dolo	76
	III.3) Efectos del dolo cometido por un tercero	76
IV)	Significado de la reforma	76
Art.	275 – Responsabilidad por los daños causados	76
	Resumen	76
	Concordancias	77
III)	Interpretación de la norma	-77
	III.1) Dolo y responsabilidad civil	77
	III.2) Dolo por representante	78
	III.3) Dolo recíproco	78
IV)	Significado de la reforma	78
	CAPÍTULO 4	
	VIOLENCIA COMO VICIO DE LA VOLUNTAD	
Art.	276 – Fuerza e intimidación	78
D	Resumen	79
,	Concordancias	79
_,		

M)	Interpretación de la norma	79
	III.1) Fuerza física. Condiciones	79
	III.2) Intimidación o violencia moral	80
	III.2.A) Requisitos de configuración de la violencia	81
	III.2.A.1) Injustas amenazas	81
	III.2.A.2) La amenaza debe importar el temor	
	de sufrir un mal inminente y grave	82
	III.2.A.3) Amenazas efectuadas por personas	
	que carecen de discernimiento	83
	III.3) Bienes sobre los que recaen las amenazas	83
	III.4) Que el temor a las amenazas haya	
TT 10	sido la causa determinante del acto.	83
	Significado de la reforma	84
Art.	277 - Sujetos	84
I)	Resumen	84
II)	Concordancias	84
Ш)	Interpretación de la norma	84
	III.1) Qué se entiende por tercero	85
	III.2) Consecuencias de la violencia ejercida por una de las partes	85
	III.3) Violencia ejercida por un tercero	85
	III.4) Complicidad entre el tercero y una de las partes	85
IV)	Significado de la reforma.	86
Art.	278 - Responsabilidad por los daños causados	86
1)	Resumen	87
	Concordancias	87
	Interpretación de la norma	87
	III.1) Acción por daños y perjuicios	87
IV)	Significado de la reforma.	88
	CAPÍTULO 5	
	Actos jurídicos	
	SECCIÓN 1º	
	OBJETO DEL ACTO JURÍDICO	
Art.	279 - Objeto	88
1)	Resumen	88
III)	Concordancias	89

	·	
III)	Interpretación de la norma	89
	III.1) Criterio adoptado por la reforma	90
	III.2) Requisitos de los hechos	90
	III.2.A) No deben ser imposibles	90
	III.2.B) No deben ser prohibidos por las leyes	91
	III.2.C) No ser contrarios a la moral y a las	
	buenas costumbres y al orden público	92
	III.2.D) No deben ser hechos lesivos de los derechos	
	ajenos o de la dignidad humana	92
	III.3) Requisitos de los bienes (cosas-bienes)	93
	III.4) Efectos del acto jurídico de objeto prohibido	93
IV)	Significado de la reforma	93
Art.	280 - Convalidación	94
I)	Resumen	94
-	Concordancias	94
III)	Interpretación de la norma	94
	Significado de la reforma	95
ĺ		
	SECCIÓN 2º	
	Causa del acto jurídico	
Art.	281 – Causa	96
T)	Resumen	96
	Concordancias	96
III)		96 -
111)	III.1) Distintos significados de la palabra "causa"	96
	III.2) Causa fin del negocio jurídico	97
	III.2.A) Criterio objetivo	98
	III.2.B) Criterio subjetivo	99
	III.2.C) Criterio ecléctico	99
	III.3) Los motivos.	100
IV)		
- ,		1117
		102
	282 – Presunción de causa	102
I)	282 – Presunción de causa	102 102
I) II)	282 – Presunción de causa Resumen	102 102 102
I) II)	282 – Presunción de causa Resumen Concordancias Interpretación de la norma.	102 102 102 103
I) II)	282 - Presunción de causa Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Presunción de causa	102 102 102 103 103
I) II)	282 – Presunción de causa Resumen Concordancias Interpretación de la norma.	102 102 102 103

Art. 283 - Acto abstracto	104
I) Resumen	104
II) Concordancias	105
III) Interpretación de la norma	105
III.1) Los actos abstractos	105
IV) Significado de la reforma	106
SECCIÓN 3ª	
Forma y prueba del acto jurídico	
Art. 284 – Libertad de formas	106
I) Resumen	106
II) Concordancias	107
III) Interpretación de la norma	107
IV) Significado de la reforma	108
Art. 285 – Forma impuesta	108
I) Resumen	109
II) Concordancias	109
III) Interpretación de la norma	109
III.1) Clasificación de los actos según la forma	110
IV) Significado de la reforma	112
Art. 286 – Expresión escrita	112
I) Resumen	112
II) Concordancias	113
III) Interpretación de la norma	113
IV) Significado de la reforma	115
Art. 287 – Instrumentos privados y particulares no firmados	116
I) Resumen	116
II) Concordancias	116
III) Interpretación de la norma	117
Art. 288 - Firma	118
I) Resumen	118
II) Concordancias	118
III) Interpretación de la norma	118
IV) Significado de la reforma	121

SECCIÓN 4ª

Instrumentos públicos

Art	. 289 – Enunciación	122
	Resumen.	122
П)		122
III)		122
17)	Significado de la reforma.	126
	. 290 – Requisitos del instrumento público	126
	Resumen	127
H)	Concordancias	127
III)		127
IV)	Significado de la reforma.	132
Art.	291 - Prohibiciones	132
	Resumen	132
II)	Concordancias	132
III)	Interpretación de la norma	133
IV)	Significado de la reforma.	135
Art.	292 - Presupuestos.	135
I)	Resumen	135
II)	Concordancias	136
	Interpretación de la norma	136
IV)	Significado de la reforma	137
Art.	293 - Competencia.	137
I)	Resumen	137
	Concordancias	137
	Interpretación de la norma	138
	III.1) La autenticidad externa de	
	los instrumentos públicos	138
	III.2) El principio constitucional de libre	
	circulación de los instrumentos públicos	138
IV)	Significado de la reforma	140
Art.	294 – Defectos de forma	140
I)	Resumen	141
	Concordancias	141
	Interpretación de la norma	141
	III.1) Alteraciones del documento	141

	III.2) Carácter de la ineficacia	143
	III.3) Conversión	144
IV)	Significado de la reforma	145
	. 295 – Testigos inhábiles	145
	Resumen	146
	Concordancias	146
Ш)	Interpretación de la norma	146
	III.1) Los testigos instrumentales	146
	III.2) Inhabilidades para ser testigo	147
	III.3) Sordos	149
	III.4) Ciegos	149
•	III.5) Inhabilitados por sentencia	149
	III.6) Error común sobre la idoneidad del testigo	150
IV)	Significado de la reforma	151
Art.	. 296 – Eficacia probatoria	151
	Resumen	151
,	Concordancias	151
	Interpretación de la norma.	152
	III.1) Distintos tipos de menciones del instrumento	132
	público. Menciones auténticas	152
	III.2) Juicios del oficial público	153
	III.3) Declaraciones de las partes.	153
	297 – Incolumidad formal	
		154
I)	Resumen	154
	Concordancias	155
	Interpretación de la norma	155
IV)	Significado de la reforma.	156
	298 - Contradocumento	156
I)	Resumen	156
II)	Concordancias	156
III)	Interpretación de la norma	156
	SECCIÓN 5°	
	Escritura pública y acta	
Art.	299 – Escritura pública. Definición	158
	Resumen	158
-/		100

II) Concordancias	. 15
Ш) Interpretación de la norma	. 15
	III.1) Copias o testimonios. Remisión	. 16
	III.2) Diferencias entre escritura	
TX /	matriz y copia o testimonio	. 16
IV) Significado de la reforma	. 16
Arı	t. 300 – Protocolo	. 16
I,	Resumen	. 161
Π	Concordancias	. 161
Ш)	Interpretación de la norma	. 162
	III.1) Tipos de protocolo	163
	III.2) La guarda del protocolo	163
	III.3) Protocolo y registro	164
	III.4) Efectos de la escritura fuera del protocolo	164
	III.5) Protocolo digital	165
IV)	Significado de la reforma.	165
	. 301 – Requisitos	
		165
1)	Resumen	166
ш)	Concordancias	166
ш)	Interpretación de la norma	166
	III.1) La calificación.	167
	III.2) La configuración	168
	III.3) El principio de inmediación	169
	III.4) Unidad de acto	170
** **	III.5) La grafía de la escritura.	171
IV)	Significado de la reforma	172
Art.	302 - Idioma	172
I)	Resumen	172
II)	Concordancias	173
III)	Interpretación de la norma	173
	III.1) El idioma en las escrituras	173
	III.2) Otorgantes que no entiendan el idioma nacional	173
	III.3) El caso de los testamentos	175
	III.4) La protocolización de instrumentos en idioma extranjero	176
IV)	Significado de la reforma.	177
	303 _ 4 hraviaturaa	177
	Resumen	
Π)	Concordancias	177

		retación de la normaicado de la reforma	
Art	. 304 – 6	Otorgante con discapacidad auditiva	179
I)	Resum	nen	179
		rdancias	
		retación de la norma	
		Persona con dificultades auditivas que sabe leer	
		El caso de los testamentos por acto público	
IV)	Signifi	icado de la reforma	182
		Contenido	182
I)	Resum	ien	183
		rdancias	183
III)		etación de la norma	183
		Lugar de otorgamiento	184
		La fecha de otorgamiento. El orden cronológico	184
		La hora de la firma	186
		Nombre y apellido de los otorgantes	186
		Documento de identidad	187
		Domicilio de los otorgantes	188
	III.7)	Fecha de nacimiento	189
	III.8)	Estado de familia de los otorgantes	189
	IΠ.9)	Datos de las personas jurídicas	191
	Ш.10)	Naturaleza del acto y la individualización .	
		de los bienes que constituyen su objeto	191
		La lectura de la escritura	192
		Correcciones al texto	193
	III.13)	La firma de los otorgantes y de	
		los testigos. Firma a ruego	193
		La autorización	194
IV)	Signific	cado de la reforma	195
		ustificación de identidad	195
		en	195
		dancias	196
III)		etación de la norma	196
		Identificación por exhibición de documento idóneo	197
		Identificación por conocimiento	198
	III.3)	Alcances del juicio de identidad.	
		Consecuencias de su omisión	199
IV)	Signific	cado de la reforma.	199

Art. 307 - Documentos habilitantes		. 200
I) Resumen		
II) Concordancias		. 200
III) Interpretación de la norma		. 200
III.1) Efectos de la omisión		. 203
IV) Significado de la reforma.		. 203
Art. 308 – Copias o testimonios		
I) Resumen.		
II) Concordancias		. 204
III) Interpretación de la norma		204
III.1) Copias o testimonios.	• • • •	. 204
III.2) Copias simples	٠	206
III.3) Simples copias	- · · ·	207
III.4) Expedición de copias	• • • •	207
III.5) Solicitud de segundas o ulteriores copias.	• • • •	208
IV) Significado de la reforma.		
Art. 309 – Nulidad		209
I) Resumen		209
II) Concordancias		
III) Interpretación de la norma		
Art. 310 - Actas		
I) Resumen.		
II) Concordancias	• • • •	211
III) Interpretación de la norma.		211
III.1) El contenido de las actas.		212
IV) Significado de la reforma.	• • • •	
		214
Art. 311 – Requisitos de las actas notariales		214
I) Resumen.		215
II) Concordancias		215
III) Interpretación de la norma		215
III.1) El requerimiento		216
III.2) La personería y el interés de terceros.		
La identificación de éstos		217
III.3) La información del carácter en que actúa el escribano	• • •	217
III.4) La concurrencia del requirente		218
III.5) La unidad de acto		218
III.6) La firma de los requeridos		219
IV) Significado de la reforma		219

	uk 219 17-1. I	
A	rt. 312 - Valor probatorio.	. 21
ī	I) Resumen.	. 21
II	I) Concordancias	. 220
1/	I) Interpretación de la norma Significado de la reforma III III III III III III III	. 220
		. 22
	SECCIÓN 6ª	
	INSTRUMENTOS PRIVADOS Y PARTICULARES	
Ar	t. 313 – Firma de los instrumentos privados	. 221
I	Resumen	. 221
11) Concordancias	. 222
Ш	Interpretación de la norma	222
	III.1) Introducción	222
TV	III.2) Firma de los instrumentos privados	222
) Significado de la reforma	
Ar	t. 314 – Reconocimiento de la firma	224
I	Resumen	225
П	Concordancias	225
Ш	Interpretación de la norma	225
	III.1) Documento con firma certificada por escribano	226
Art	. 315 – Documento firmado en blanco	227
	Resumen	
Π)	Concordancias	228
III)	Interpretación de la norma	228
	III.1) Documento firmado en blanco	228
	III.2) Documento en blanco sustraído	230
m	III.3) Muerte del firmante.	230
	Significado de la reforma.	230
Art	316 - Enmiendas	231
I)	Resumen	231
Π)	Concordancias	231
III)	Interpretación de la norma	231
IV)	Significado de la reforma.	232
Art.	317 – Fecha cierta	232
	Resumen	

II) Concordancias	. 233
III) Interpretación de la norma	. 233
IV) Significado de la reforma.	
Art. 318 – Correspondencia	
I) Resumen	
II) Concordancias	. 235
III) Interpretación de la norma	. 235 . 237
Art. 319 – Valor probatorio.	
i) Resumen	
II) Concordancias	
III) Interpretación de la norma	238
IV) Significado de la reforma	240
SECCIÓN 7°	
CONTABILIDAD Y ESTADOS CONTABLES	
Art. 320 – Obligados. Excepciones	241
I) Resumen	241
II) Concordancias	241
III) Interpretación de la norma	242
III.1) Fuentes normativas de la sección	242
III.2) La llevanza de contabilidad. Su importancia	242
III.3) La llevanza de la contabilidad como obligación. Consecuencias de su inobservancia	0.40
III.4) Límites temporales de la obligación.	243 244
III.5) Aspectos formal y material de la contabilidad	245
III.6) Sujetos de la obligación	245
III.7) Sujetos excluidos de la obligación	250
III.8) Personas que pueden ser eximidas de llevar contabilidad	255
IV) Significado de la reforma	256
Art. 321 – Modo de llevar la contabilidad	256
I) Resumen	257
II) Concordancias	257
III) Interpretación de la norma.	257
III.1) Principios atinentes a la contabilidad.	257
III.2) Respaldo documental de la contabilidad IV) Significado de la reforma	261
	263

Aı	t. 322 -	Registros indispensables	
٠,	n Resu	Registros indispensables	26
n	Conc	men.	26
П) Interr	ordancias	26
	III.1)	pretación de la norma	. 26
	III.2)	Registros indispensables. Generalidades Diario (remisión).	. 26
	III.3)	Inventario y balance	. 26:
	Ш.4)	Registros indispensables en función de la importancia	. 266
	ŕ	y la naturaleza de las actividades a desarrollar.	200
	III.5)	Registros indispensables impuestos en forma	
		especial por el Código o por otras leves	. 270
IV)	Signif	icado de la reforma	. 271
Art	. 323 – 1	Libros	. ~, .
n	Resum	3en	
TD	Conco	nen	. 272
III)	Intern	ordancias	. 272
	Ш.1)	retación de la norma. Formalidades "extrínsecas" de los registros.	. 272
	III.2)	Aspectos vinculados a la actuación del Registro Público	. 272
	,	en materia de individualización o rubricación de libros,	
		y de autorización para llevar registros contables	275
	111.5)	Consecuencia de la inobservancia de las	215
	1	formalidades "extrínsecas". Caso particular	
T.7\	Gia id	de la falta de individualización y rubricación	277
ΤΛÌ	Signific	cado de la reforma	279
Art.	$324 - P_1$	rohibiciones	279
I)	Resume	en	277
II)	Concor	dancias	279
III)	interpre	etación de la norma	280 280
	m·1) L	formatidades "intrinsecas" en general	280
	ш.2) г	compandades "intrinsecas" de carácter negativo (probibiciones)	280
	ш.э) С	aracter objetivo de las prohibiciones y consecuencias	200
	а	erivadas de la violación a ellas	283
(V)	Signific	ado de la reforma.	284
		orma de llevar los registros	
I)	Resume	п	284
П)	Concord	lancias	
II) I	Interpret	tación de la norma	285
]	II.1) F	ormalidades "intrínsecas" de carácter positivo	285
V) :	Significa		285
			/ X X

Art.	326 – E	stados o	contables	288	
	Concordancias				
III)	l) Interpretación de la norma				
			to y generalidades sobre estados contables		
	III.2) Estados contables "mínimos" exigidos				
]	por el C	ódigo y periodicidad	290	
	III.3) I	Estado d	le situación patrimonial o balance general. Concepto	291	
	III.4) I	Estado d	le resultados (o de recursos y gastos)	293	
			s sobre otros estados contables básicos		
	J	(II.5.A)	Estado de evolución del patrimonio neto	294	
	J	Ⅲ.5.B)	Estado de flujo de efectivo o estado de variaciones del		
			capital corriente o estado de origen y aplicación de fondos	295	
			contables profesionales		
			entes a estados contables	296	
IV)	Signific	cado de l	la reforma	297	
				298	
				298	
II)	Concor	dancias		298	
III)	-		le la norma	298	
	III.1) (3enerali	dades	298	
				300	
			os	301	
			o Libro Caja y otros auxiliares	302	
IV)			la reforma ´	303	
Art.	328 – Ce	onserva	ción	303	
I)	Resume	en	**************************************	304	
II)	Concord	dancias		304	
III)	Interpre	tación d	le la norma	304	
	III.1) L	a obliga	ación de conservación en general	304	
	III.2) C	Conserva	ación de libros	306	
	III.3) C	Conserva	ación de registros	306	
	III.4) I	nstrume	ntos respaldatorios	306	
	III.5) S	ujetos o	bligados	307	
	I	II.5.A)	Persona humana que lleva contabilidad y sus herederos	307	
	I	II.5.B)	Sociedades comerciales	308	
			Adquirente de fondo de comercio	308	
			Sujeto concursado o quebrado	309	
			peciales	309	
IV)	Signific	ado de l	a reforma	310	

Art. 329 – Actos sujetos a autorización
I) Resumen
II) Concordancias
III) Interpretación de la norma
III.1) Contabilidad mecánica
Art 330 - Eficacia probatoria
I) Resumen
II) Concordancias
III) Interpretación de la norma
III.1) Valor probatorio de la contabilidad. Generalidades
III.2) Prueba a favor del sujeto que lleva contabilidad.
Presupuestos de la eficacia probatoria de los registros
III.3) Prueba contra el sujeto que lleva la contabilidad.
Inadmisibilidad de prueba en contrario
III.4) Situaciones litigiosas
III.4.A) Litigio en que ambas partes llevan contabilidad
regular y sus asientos concuerdan
III.4.B) Litigio en que ambas partes llevan contabilidad
regular, pero frente a los asientos presentados por
una, la otra no presenta asientos contrarios 322
III.4.C) Litigio en que ambas partes llevan contabilidad
regular, pero sus asientos se contradicen
III.4.D) Litigio en que solamente una parte
presenta contabilidad regular
III.5) Indivisibilidad de la prueba que resulta de la contabilidad
III.6) Valor probatorio del libro IVA (ventas/compras)
III.7) Eficacia probatoria de los registros
o libros en litigio entre terceros
IV) Significado de la reforma
Art. 331 – Investigaciones
I) Resumen
II) Concordancias
III) Interpretación de la norma
III.1) Prohibición de indagaciones referentes
a los registros o libros contables
III.2) Comunicación y exhibición de
registros o libros. Diferencias
III.3) Exhibición "general" de registros o libros contables
III.3.A) Aspectos procesales de la exhibición
"general" de registros y libros

	III.4)	Exhibición "parcial" de registros o libros contables	338		
		con la cuestión controvertida	338		
		III.4.B) Exhibición de registros o libros para establecer si el			
		sistema contable del obligado cumple con las formas y condiciones establecidas en los artículos 323, 324 y 325	339		
		III.4.C) Aspectos procesales de la exhibición			
	TT 5\	"parcial" de registros y libros	340		
	ш.э)	El principio de comunicación de libros desde la perspectiva probatoria.	343		
V)	Signif	icado de la reforma	344		
		CAPÍTULO 6			
		VICIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS			
		SECCIÓN 1ª			
		Lesión			
rt.	332 –	Lesión	345		
		nen	345		
		ordancias	346		
Π)	_	retación de la norma	346 346		
		III.1.A) Los elementos subjetivos	347		
		III.1.B) El elemento objetivo	348 348		
		Prueba	349		
		Acciones que puede intentar la víctima	349		
		Legitimación	350		
		Irrenunciabilidad de la acción.	350		
		Prescripción	350		
V)	Signif	icado de la reforma	350		
		SECCIÓN 2ª			
		Simulación			
rt.	333 -	Caracterización	351		
		nen	351		
Π)	Conce	ordancias	351		

Ш	Interpretación de la norma	. 35
•	III 1) Requisitos del acto simulado	. 35
	III.2) Objeto de la simulación	. 35
	III.3) Clasificación de la simulación	. 35
	III.4) Simulación relativa. Actos sobre los que recae	. 35
IV)	Significado de la reforma	. 35
Art	. 334 – Simulación lícita e ilícita	. 35
I)	Resumen	. 35.
II)	Concordancias	. 35.
$\mathbf{\Pi}$	Interpretación de la norma	. 35:
	III.1) Simulación lícita e ilícita	. 35:
	III.2) Conversión del acto	350
IV)	Significado de la reforma	35
Art	. 335 – Acción entre las partes. Contradocumento.	357
I)	Resumen	. 357
II)	Concordancias	358
III)	Interpretación de la norma	358
	III.1) Acción de simulación entre las partes	358
	III.2) Prueba de la simulación entre	
	las partes. El contradocumento	359
	III.3) Prescripción de la acción entre las partes	360
IV)	Significado de la reforma.	360
	336 – Acción de terceros	
I)	Resumen	360
II)	Concordancias	361
Ш)	Interpretación de la norma	361
	III.1) Acción de simulación promovida por terceros	361
	III.2) Personas que tienen condición de terceros	361
	III.3) Prueba de la simulación ejercida por terceros	362
	III.4) Nulidad del acto simulado	363
	III.5) Prescripción de la acción ejercida por terceros	363
(V)	Significado de la reforma	363
	337 – Efectos frente a terceros. Deber de indemnizar	363
I)	Resumen	364
H)	Concordancias	364
Π)	Interpretación de la norma	364
	III.1) Efectos de la sentencia que declara la simulación	
	en caso de ejecución de los bienes	365

III.2) Conflicto entre el acreedor quirografario del enajenante y los sucesores a título singular del adquirente	III.5) -Adquirentes a título gratuito
SECCIÓN 3°	I) Resumen
FRAUDE	II) Concordancias
A MACDE	III) Interpretación de la norma
Art. 338 - Declaración de inoponibilidad	III.1) Paralización de la acción del acreedor por el adquirente
I) Resumen	IV) Significado de la reforma
II) Concordancias	
III) Interpretación de la norma	Art. 342 – Extensión de la inoponibilidad
III.1) Actos impugnables	I) Resumen
III.2) Acreedores que pueden deducir acción revocatoria	II) Concordancias
IV) Significado de la reforma	III) Interpretación de la norma
	III.1) Naturaleza de la acción revocatoria
Art. 339 – Requisitos	III.2) Efectos de la acción revocatoria. Inoponibilidad
I) Resumen	III.3) Litisconsorcio
II) Concordancias	IV) Significado de la reforma
III) Interpretación de la norma	
III.1) Requisitos de la acción revocatoria	CAPÍTULO 7
III.1.A) Que el crédito en virtud del cual el acreedor	
intenta la acción sea de fecha anterior al acto del deudor realizado en fraude	Modalidades de los actos jurídicos
III.1.B) Que el acto haya causado o agravado	
la insolvencia del deudor	SECCIÓN 1ª
III.1.C) Que el que contrató con el deudor a título	Condición
oneroso haya conocido o debido conocer que	1.1.20
el acto provocaba o agravaba la insolvencia	Art. 343 – Alcance y especies
IV) Significado de la reforma	I) Resumen
Art. 340 – Efectos frente a terceros. Deber de indemnizar	II) Concordancias
I) Resumen	III) Interpretación de la norma
II) Concordancias	III.1) Distintos significados del término condición
III) Interpretación de la norma	III.2) Caracteres del hecho condicional
III.1) Oponibilidad de la sentencia	III.3) Clasificación de las condiciones
III.2) El rol de la buena fe y los terceros adquirentes	III.3.A) Condiciones suspensivas o resolutorias
III.3) Oponibilidad de la sentencia a los subadquirentes	III.3.B) Condiciones potestativas, casuales o mixtas
III.4) Adquirentes y subadquirentes a título oneroso	III.4) Prueba
1 / dament a dieno onorogo	IV) Significado de la reforma

Art	. 344 –	Condiciones prohibidas	. 38
I)	Resu	men.	. 38
II)	Conc	ordancias	38
III)	Inter	pretación de la norma	38
	Ш.1)	Condiciones prohibidas	. 38
	Ш.2)	Condiciones que afecten de modo	
		grave las libertades de la persona	389
		III.2.A) Elegir el domicilio	389
		III.2.B) Mudar o no de religión	389
		III.2.C) Decidir sobre su estado civil	389
	Ш.3)	Sanción a los actos prohibidos	390
IV)	Signi	ficado de la reforma	390
Art.	345 -	Inejecución de la condición	391
I)	Resur	nen	391
II)	Conce	ordancias	391
III)	Interp	retación de la norma	391
	Ш.1)	Incumplimiento impedido por el deudor	
		en ejercicio regular de un derecho	392
IV)	Signif	icado de la reforma	392
Art.	346 – <i>i</i>	Efecto	393
		nen	393
Π)	Conco	ordancias	393
III)	Interp	retación de la norma	393
IV)	Signif	icado de la reforma	395
		Condición pendiente	395
		nen	
		rdancias	395
ווו	Intern	retación de la norma	396
ш,	III 1)	Condición suspensiva pendiente de cumplimiento.	396
	III 2)	Condición resolutoria pendiente.	396
	III 3)	Aplicación del principio de buena	397
	/	fe a las condiciones pendientes	397
	III.4)	Efectos de las condiciones pendientes	397
V)	Signifi	cado de la reforma.	397
		Cumplimiento de la condición	
		va y resolutoria	398
		en	
		rdancias	398
,	Conco	Garagetto,	398

III.1) Cumplimiento de la condición suspensiva o resolutoria III.2) Cumplimiento de la condición con pacto de retroactividad III.3) Límites a la retroactividad convenida por las partes Significado de la reforma. 349 – No cumplimiento de la condición suspensiva. Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Pérdida de la cosa Significado de la reforma.	399
PLAZO	
250 8	
	401
	401 401
	401
	402
	403
III.3) Prueba del plazo	403
Significado de la reforma.	404
351 – Beneficiario del plazo	404
Resumen	404
Concordancias	404
Interpretación de la norma	404
	405
	406
352 – Pago anticipado	406
Resumen	406
Concordancias	406
	406
	406
	407 407
Significado de la reforma	407
	III.1) Cumplimiento de la condición suspensiva o resolutoria III.2) Cumplimiento de la condición con pacto de retroactividad III.3) Límites a la retroactividad convenida por las partes Significado de la reforma. 349 - No cumplimiento de la condición suspensiva. Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Pérdida de la cosa Significado de la reforma. SECCIÓN 2ª PLAZO 350 - Especies Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Clasificación III.2) Diferencia entre plazo y condición. III.3) Prueba del plazo Significado de la reforma. 351 - Beneficiario del plazo Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Límites del plazo Resumen. Concordancias Interpretación de la norma Significado de la reforma. Significado de la reforma IV.1) ¿Favor debitoris o favor debilis? 352 - Pago anticipado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Efectos del pago anticipado (ver comentario al art. 872). III.2) Transmisión de derechos Significado de la reforma.

		•
Ar	t. 353 – Caducidad del plazo	. 407
)	Resumen	. 407
I	Concordancias	. 408
Ш	f) Interpretación de la norma	. 408
	III.1) ¿Quiebra o concurso del concursado?	
	III.2) Plazo y suspensión del cumplimiento	. 409
IV) Significado de la reforma	409
	SECCIÓN 3ª	
	Cargo	
Art	t. 354 – Cargo. Especies. Presunción	409
	Resumen	
) Concordancias	
	Interpretación de la norma	410
	III.1) Definición	410
	III.2) Caracteres	410
	III.3) Beneficiarios del cargo	411
	III.4) Clases	411
	III.5) Responsabilidad del deudor. Efectos del cargo	411
	III.6), Forma	412
	III.7) Transmisión de la obligación sujeta a cargo	412
	III.8) Extinción del cargo	412
IV	III.9) Imposibilidad sobreviniente	413
	Significado de la reforma.	
	. 355 – Tiempo de cumplimiento. Prescripción	413
	Resumen	413
	Concordancias	414
ш)	Interpretación de la norma	414
	III.1) Plazo para el cumplimiento del cargo.	414
	III.2) Mora	414
١٧١	III.3) Prescripción.	414
		415
		415
	Resumen	
	Concordancias	415
111)		416
	III.1) Transmisión. Principio general	416

	III.2) Cargos intransmisibles. Efectos	416
	III.3) Reversión del derecho	416
	III.4) Terceros adquirentes	416
IV) Significado de la reforma	417
	IV.1) Visión de conjunto	417
Art	t. 357 – Cargo prohibido	
ſ	Resumen	418
	Concordancias	418
	Interpretación de la norma	
	III.1) Consecuencias de los cargos prohibidos	
IV	Significado de la reforma	419
•		
	CAPÍTULO 8	
	Representación	
	SECCIÓN 1ª	
	DISPOSICIONES GENERALES	
A rt	. 358 – Principio. Fuentes	440
		419
	Resumen	419
	Concordancias	420
111)	Interpretación de la norma	420
	III.1) Cuestión preliminar. Metodología	420
	III.2) Introducción	430
	III.3) Ámbito de aplicación	430
	III.4) Finalidades de la representación	431
	III.6) Aspectos procesales	432
	III.7) Aplicación subsidiaria.	432
		433
Art.	359 - Efectos	433
	Resumen	433
	Concordancias	434
III)		434
		434
		435
	III.3) Aspectos procesales	435

	t. 360 – Extensión	. 43
	Resumen	
П) Concordancias	. 43
Ш) Interpretación de la norma	. 43
	III.1) Implicancia de las limitaciones	. 43
	III.2) Interpretación de las facultades del representante	43
	III.3) Aspectos procesales	43
	t. 361 – Limitaciones	
\mathbf{I}	Resumen	43
U)	Concordancias	43
\mathbf{III}	Interpretación de la norma	43
	III.1) Atribución de lo actuado en exceso	43
	III.2) Puesta en conocumiento del	
	tercero. Información relevante	439
	III.3) Consecuencia jurídica de la falta de	
TΛ	conocimiento del tercero contratante	439
14)	Significado de la reforma.	44(
	•	
	SECCIÓN 2ª	
	Representación voluntaria	
Art.		440
Art.	. 362 – Caracteres.	440
I)	Resumen.	440
I) II)	Resumen. Concordancias	440 441
I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma	440 441 441
I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Requisito de validez	440 441 441 441
I) III)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión	440 441 441 441 441
I) II) III) Art.	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 - Forma.	440 441 441 441
I) II) III) Art. I)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión 363 - Forma Resumen.	440 441 441 441 441
I) II) III) Art. I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión 363 - Forma Resumen. Concordancias	440 441 441 441 441 442
I) II) III) Art. I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 – Forma Resumen. Concordancias Interpretación de la norma.	440 441 441 441 441 442
I) II) III) Art. I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 – Forma Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Regla general y excepciones.	440 441 441 441 442 442 442 442
I) II) III) Art. I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 – Forma Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Regla general y excepciones. III.2) Derecho Comparado	440 441 441 441 442 442 442 442 442 442
I) III) Art. I) III)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 - Forma Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Regla general y excepciones. III.2) Derecho Comparado III.3) Metodología del Código	440 441 441 441 442 442 442 442 442 442
I) III) Art. I) III) III)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 - Forma Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Regla general y excepciones. III.2) Derecho Comparado III.3) Metodología del Código Significado de la reforma.	440 441 441 441 442 442 442 442 442 442
I) III) Art. I) III) IV) Art.	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 – Forma Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Regla general y excepciones. III.2) Derecho Comparado III.3) Metodología del Código Significado de la reforma.	440 441 441 441 442 442 442 442 442 442
I) III) Art. I) III) IV) Art. I)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 - Forma. Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Regla general y excepciones. III.2) Derecho Comparado III.3) Metodología del Código Significado de la reforma. 364 - Capacidad. Resumen.	440 441 441 441 442 442 442 442 442 442 443
I) III) Art. I) III) IV) Art. I)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Requisito de validez III.2) Remisión. 363 - Forma Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Regla general y excepciones. III.2) Derecho Comparado III.3) Metodología del Código Significado de la reforma.	440 441 441 441 442 442 442 442 442 443 443

II)	Interpretación de la norma	
	III.1) Importancia práctica	444
	III.2) Terceros de buena fe	444
	III.3) Tratamiento en el código derogado	444
	III.4) Consecuencia de la falta de capacidad	445
	III.5) Mandatario incapaz	445
rt.	. 365 – Vicios	446
	Resumen	
П)	Concordancias	446
	Interpretación de la norma	
	III.1) Tratamiento en el Proyecto de 1936 y Derecho Comparado	446
	III.2) Regla	447
	III.3) Estados subjetivos. Mala fe del representado.	447
V)	Significado de la reforma.	
	366 – Actuación en ejercicio del poder	
L)	Resumen	448
11)	Concordancias	448
II)		449
	III.1) Condiciones para la validez del	
		449
	III.2) Obligación por sí	449
		450
		450
		451
I)		451
		451
		451
		452
	III.4) El terna en la doctrina	452
rt.	368 – Acto consigo mismo	453
I)	Resumen	453
I)	Concordancias	453
	•	453
	THE ALL AND AL	453
	THY A:	453
		454
	III.4) Ampliación de la regulación	455
		455

	t. 369 – Ratificación	
I	Resumen	. 45
П) Concordancias	. 45
Ш) Interpretación de la norma	. 45
	III.1) Concepto	. 45
	III.2) Distinción	
	III.3) Efectos	. 450
Art	t. 370 – Tiempo de la ratificación	. 45
	Resumen	
TIT	Concordancias	. 458
111,	Interpretación de la norma III.1) El silencio	. 458
TV)	Significado de la reforma	. 458
	Significado de la reforma	
Art	. 371 – Manifestación de la ratificación	458
I)	Resumen	459
	Concordancias	
III)	Interpretación de la norma	459
	III.1) Libertad de forma. Interpretación doctrinaria	459
	III.2) Perfeccionamiento de la técnica legislativa	460
Art.	. 372 - Obligaciones y deberes del representante	
1)	Resumen	461
11) 111)	Concordancias	461
ш)	Interpretación de la norma	
	III.1) Integración de la norma	
	III.2) Fidelidad, lealtad y reserva	
	III.3) Cumplimiento de la gestión	463
	III.4) Comunicación, información y consulta	463
	III.5) Conservación y custodia	465
	III.6) Prohibición del acto jurídico consigo mismo	465
	III.7) Restitución	465
Art.	373 - Obligaciones y deberes del representado	466
I)	Resumen.	466
II)	Concordancias	467
	Interpretación de la norma	467
	III.1) Medios necesarios	467
	III.2) Retribución del servicio	467
	III.3) Indemnización.	469
	III.4) Deberes secundarios	

Art	374 - Copia	47
(I)	Resumen	47
П)	Concordancias	47
III)	Interpretación de la norma	47
	III.1) Naturaleza jurídica	47
	III.2) Cartas y órdenes secretas	47
Art	375 – Poder conferido en términos	•
1110	generales y facultades expresas	47
		47
π)	Resumen Concordancias	47
		47
111)	Interpretación de la norma	47
	III.1) Interpretación	47
	III.2) Mandato en términos generales	47.
	III.4) Terminología	47:
	III.5) Metodología	47
		47
Art.	376 – Responsabilidad por inexistencia	
6	exceso en la representación	47
	Resumen	47
II)	Concordancias	477
III)	Interpretación de la norma	477
	III.1) Importancia del poder	478
		478
	III.3) Responsabilidad del representante	478
	III.4) Culpa de la víctima	479
	III.5) Caso de duda	479
	III.6) Improcedencia del efecto directo	
		480
		480
	III.8) Abuso de poder	481
Art.	377 – Sustitución	48 I
		481
II)		482
III)		+82 482
,	CTT 1) TO 1	+02 182
	(II A) D	+02 182
		+02 184
	TY () 511	+04 84
	TT W. T. A.	185

	III.6) Contradicción del código derogado	485 485
Art.	378 - Pluralidad de representantes	486
II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Finalidad de la disposición. Aplicación subsidiaria. III.2) Responsabilidad en la actuación conjunta.	486 486 486 486 487
Art.	379 - Apoderamiento plural	487
II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Supuesto contemplado en el artículo: pluralidad III.2) Responsabilidad III.3) Facultad de revocación III.4) Efectos.	487 488 488 488 488 488 489
Art.	380 – Extinción	489
H)	Resumen Concordancias Interpretación de la norma III.1) Analogía con el mandato. Facilidad de extinción. III.2) Causales III.2.A) Cumplimiento del encargo. III.2.B) Muerte III.2.C) Revocación. III.2.D) Renuncia. III.2.E) Causales incorporadas por el Código III.2.F) Incapacidad III.3) Aspectos procesales	490 490 490 491 491 491 492 495 498 498
(I (II)	381 - Oponibilidad a terceros Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Deber de poner en conocimiento III.2) Finalidad de la disposición III.3) Terceros de buena fe.	500 501 501 501 501 502 502

CAPÍTULO 9

INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

SECCIÓN Iª

DISPOSICIONES GENERALES

Art.	382 - Categorías de ineficacia	503
I)	Resumen	503
H)	Concordancias	503
III)	Interpretación de la norma	503
	III.1) Distinción entre ineficacia e invalidez	
	III.2) Inexistencia y nulidad. Concepto	504
	III.3) Inoponibilidad. Concepto	505
	III.4) Ineficacia simple	506
	III.5) Ineficacia eventual, sucesiva o potencial	506
IV)	Significado de la reforma	507
Art.	383 – Articulación	507
I)	Resumen	507
II)	Concordancias	507
III)	Interpretación de la norma	507
	III.1) Supresión de la categoría de actos	
	nulos y anulables. Remisión	507
	III.2) Acción y excepción de nulidad	507
	III.3) La nulidad invocada por vía de	
	acción. Integración de la litis	508
	III.4) Necesidad de sustanciación	508
	III.5) La nulidad invocada por vía de excepción	509
	III.6) Prescripción de la acción	509
	III.7) Prescripción de la nulidad relativa	
IV)	opuesta como excepción	509
•		510
Art.	384 – Conversión	510
I)	Resumen	510
II)	Concordancias	510
III)	Interpretación de la norma	510
	III.1) Conversión de los actos jurídicos. Configuración	510
	III.2) Introducción de la conversión	
	como principio en el Código.	
IV)	Significado de la reforma	512

Art. 385 – Acto indirecto 513 I) Resumen 513 II) Concordancias 513 III) Interpretación de la norma 513 III.1) Acto jurídico indirecto 513 IV) Significado de la reforma 514	III.) Interpretación de la norma 526 III.1) Generalidades 526 III.2) Nulidad total y parcial. Concepto 526 III.3) Principio de separabilidad 526 III.4) Nulidad parcial e integración del acto jurídico 528 IV) Significado de la reforma 528
SECCIÓN 2"	
Nulidad absoluta y relativa	SECCIÓN 4°
	EFECTOS DE LA NULIDAD
Art. 386 – Criterio de distinción	
I) Resumen	Art. 390 – Restitución
II) Concordancias	I) Resumen 529
III) Interpretación de la norma	II) Concordancias
III.1) Eliminación de las categorías de actos nulos y anulables 516	III) Interpretación de la norma 529
III.2) Nulidad absoluta y relativa. Delimitación de los conceptos	III.1) Efectos de la nulidad
IV) Significado de la reforma	III.2) La restitución
Art. 387 - Nulidad absoluta. Consecuencias	IV) Significado de la reforma
I) Resumen 520	Art. 391 – Hechos simples
II) Concordancias	•
III) Interpretación de la norma	I) Resumen
III.1) Nulidad absoluta. Concepto	II) Concordancias
III.2) Caracteres 521	III) Interpretación de la norma
IV) Significado de la reforma	III.1) Nulidad y acción resarcitoria. Naturaleza de la obligación
Art. 388 - Nulidad relativa. Consecuencias	IV) Significado de la reforma
I) Resumen	Art. 392 – Efectos respecto de terceros en cosas registrables
II) Concordancias	I) Resumen
III) Interpretación de la norma	TI) Concordancias
III.1) Nulidad relativa. Concepto	III) Interpretación de la norma 534
III.2) Caracteres de la nulidad relativa	III.1) Condición de tercer adquirente
III.3) Excepción	III.2) Requisitos para que proceda la excepción:
III.4) Incapacidad de ejercicio. Sujeto que obró en forma dolosa 524	adquisición de buena fe y a título oneroso
IV) Significado de la reforma	III.3) Quid de los actos viciados de nulidad absoluta
	IV) Significado de la reforma. 536
SECCIÓN 3ª	1.) Organizado de la colonida.
Nulidad total y parcial	SECCIÓN 5°
Art. 389 – Principio. Integración	Confirmación
1) Resumen	•
II) Concordancias	Art. 393 – Requisitos
	•

I) Resumen
11) Concordancias
III) Illierdreiación de la norma
III.I) Naturaleza jurídica de la confirma a de
III.21 Comparación con otras figuras ofina-
HLD) ACIOS SESCEPTIBLES de confirmación
III.4) Condiciones de fondo y de
forma de la confirmación
1 V) Significado de la retorma
Art. 394 - Forma
T) Paguman 539
I) Resumen
II) Concordancias
III) Interpretación de la norma
III.1) Forma de la confirmación. Especies
III.2) Forma de la confirmación expresa
m.s) Commission facita
m.4) Supuestos que excluyen la confirmación tácita
III.5) Interpretación de la confirmación tácita
III.6) Recaudos para la confirmación tácita
III.7) Prueba de la confirmación
IV) Significado de la reforma
Art. 395 – Efecto retroactivo
I) Resumen
4) Concordancias
III) Interpretación de la norma
III.1) Confirmación de actos entre vivos
III.21 Mectos entre las nactas y los targanes
III.3) Actos de última voluntad
IV) Significado de la reforma. 545
343
SECCIÓN 6ª
Inoponibilidad
Art. 396 – Efectos del acto inoponible frente a terceros
D. Resumen 545
I) Resumen
II) Concordancias
III) Interpretación de la norma
III.1) Inoponibilidad positiva y negativa

III.2) Inoponibilidad por incumplimiento de	
las formas de publicidad del negocio	548
III.3) Supuesto del artículo.	548
•	549
Art. 397 – Oportunidad para invocarla	549
I) Resumen.	-
II) Concordancias	49
III) Interpretación de la norma	i49 i49
III 1) Generalidedas	49
III.2) Articulación	50
IV) Significado de la reforma	51
	IJΙ
TÍTULO V	
Transmisión de los derechos	
Art. 398 – Transmisibilidad 55	53
I) Resumen	12
II) Concordancias	_
III) Interpretación de la norma59	-
III.1) Excepciones al principio	
IV) Significado de la reforma	
Art. 399 - Reala general	_
	_
I) Resumen	-
III) Interpretación de la norma	_
III 1) Extensión do la transmisión	
TII 1 A) Evenneignes	_
IV) Significado de la reforma	-
Art. 400 – Sucesores	7
I) Resumen	7
II) Concordancias	3
III Interpretación de la norma	
III.1) Sucesor universal	-
III.2) Sucesor singular	
IV) Significado de la reforma	'

LIBRO SEGUNDO

RELACIONES DE FAMILIA

TÍTULO I

Matrimonio

CAPÍTULO 1

PRINCIPIOS DE LIBERTAD Y DE IGUALDAD

Art.	401 - Esponsales	561
I)	Resumen	561
П)	Concordancias	562
III)		
IV)	Significado de la reforma.	565
Art.	402 - Interpretación y aplicación de las normas	566
I)	Resumen	566
II)	Concordancias	566
III)	Interpretación de la norma	566
IV)	Significado de la reforma.	567
	CAPÍTULO 2	
	Requisitos del matrimonio	
Art.	402 Y 15	571
Art.	403 - Impedimentos matrimoniales	571 571
	403 – Impedimentos matrimoniales	• / -
I) II)	403 - Impedimentos matrimoniales	571
I) II)	403 - Impedimentos matrimoniales Resumen. Concordancias	571 572
I) II)	403 - Impedimentos matrimoniales Resumen. Concordancias Interpretación de la norma	571 572 572
I) II)	403 – Impedimentos matrimoniales Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Consideraciones generales	571 572 572 572
I) II)	403 - Impedimentos matrimoniales Resumen Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Consideraciones generales III.2) Supuestos legales III.2.A) Parentesco III.2.B) Ligamen.	571 572 572 572 572 572
I) II)	403 - Impedimentos matrimoniales Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Consideraciones generales III.2) Supuestos legales III.2.A) Parentesco III.2.B) Ligamen III.2.C) Crimen	571 572 572 572 572 572 572
I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Consideraciones generales III.2) Supuestos legales III.2.A) Parentesco III.2.B) Ligamen III.2.C) Crimen III.2.D) Edad legal.	571 572 572 572 572 572 572 572 575
I) II) III)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Consideraciones generales III.2) Supuestos legales III.2.A) Parentesco III.2.B) Ligamen III.2.C) Crimen III.2.D) Edad legal. III.2.E) Falta de salud mental	571 572 572 572 572 572 572 575 576
I) II)	Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Consideraciones generales III.2) Supuestos legales III.2.A) Parentesco III.2.B) Ligamen III.2.C) Crimen III.2.D) Edad legal.	571 572 572 572 572 572 572 575 576 577

Art	. 404 – Falta de edad nupcial. Dispensa judicial	580
	Resumen.	
II)	Concordancias	581
III)	Interpretación de la norma	581
	III.1) Autorización de los progenitores	581
	III.2) Dispensa judicial. Concepto	582
	III.3) Dispensa judicial para los supuestos	
	de falta de edad nupcial. Trámite	
·	III.4) Dispensa judicial para los supuestos de tutela	
IV)	Significado de la reforma	586
Art.	405 - Falta de salud mental y dispensa judicial	586
	Resumen	587
	Concordancias	587
III)	Interpretación de la norma	587
	III.1) Dispensa judicial. Concepto	
	III.2) Dispensa judicial para los supuestos de falta de salud mental	587
IV)	Significado de la reforma	589
Art.	406 – Requisitos de existencia del matrimonio	589
	Resumen	590
	Concordancias	590
III)	Interpretación de la norma	590
	III.1) Consideraciones generales	590
	III.2) Condiciones de existencia del matrimonio	590
	III.2.A) Consentimiento matrimonial	591
	III.2.A.1) Concepto	591
	III.2.A.2) Modalidad de expresión	591
	III.2.B) Intervención de la autoridad competente	592
TI D	III.3) Inexistencia del matrimonio	593
14)	Significado de la reforma.	594
	407 — Incompetencia de la autoridad que celebra el acto	594
	Resumen	595
	Concordancias	595
III)	Interpretación de la norma	595
	III.1) Autoridad competente para la celebración del matrimonio. Remisión.	595
	III.2) Consecuencias jurídicas de la intervención	
	de una autoridad inhábil	595
IV)	Significado de la reforma	596

Art	t. 408 – Consentimiento puro y simple	591
Ŋ	Resumen	591
Π	Concordancias	591
Ш	Interpretación de la norma	597
	III.1) Consideraciones generales	597
	III.2) Consecuencias jurídicas de la introducción de cláusulas modales	597
	Significado de la reforma	598
Art	. 409 – Vicios del consentimiento	598
	Resumen	598
	Concordancias	599
III)	Interpretación de la norma	599
	III.1) Consideraciones generales	599
	III.2) Vicios del consentimiento matrimonial	599
	III.2.A) Violencia	599
	III.2.B) Dolo	600
	III.2.C) Error	601
πn	III.3) Sanción	601
14)	Significado de la reforma	602
	CAPÍTUI O 3	
	CAPÍTULO 3	
	CAPÍTULO 3 Oposición a la celebración del matrimonio	
	Oposición a la celebración del matrimonio	603
I)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 – Oposición a la celebración del matrimonio Resumen.	603 603
Ι) Π)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 – Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias	
Ι) Π)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 – Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma.	603
Ι) Π)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia	603 603
Ι) Π)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites	603 603 604
I) II) III)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales	603 603 604 604 604 605
I) II) III) IV)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma.	603 603 604 604 604
I) II) III) IV) Art.	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición	603 603 604 604 604 605
I) II) III) IV) Art. I)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición Resumen.	603 604 604 604 605 606
I) II) IV) Art. I) II)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición Resumen. Concordancias	603 604 604 604 605 606
I) II) IV) Art. I) II)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición Resumen. Concordancias Interpretación de la norma.	603 604 604 604 605 606 607
I) II) IV) Art. I) II)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Legitimación	603 604 604 604 605 606 607 607 608 608
I) II) IV) Art. I) II)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Legitimación. III.2) Denominaciones	603 604 604 604 605 606 607 607 608 608 608
I) II) IV) Art. I) II)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Legitimación III.2) Denominaciones III.3) Organo competente.	603 604 604 604 605 606 607 607 608 608 609
I) II) III) IV) Art. I) III)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 – Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 – Legitimados para la oposición Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Legitimación III.2) Denominaciones III.3) Órgano competente III.4) Reglamentación.	603 604 604 604 605 606 607 608 608 608 609 609
I) II) III) IV) Art. I) III)	OPOSICIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 410 - Oposición a la celebración del matrimonio Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Oposición a la celebración. Denuncia III.2) Límites III.3) Impedimentos matrimoniales Significado de la reforma. 411 - Legitimados para la oposición Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Legitimación III.2) Denominaciones III.3) Organo competente.	603 604 604 604 605 606 607 607 608 608 609

4	44A B	
	412 – Denuncia de impedimentos	
1)	Resumen.	612
. 11).	Concordancias	612
ш	Interpretación de la norma.	612
	III.1) Consideraciones generales	612
IV)	Significado de la reforma.	613 613
	413 – Forma y requisitos de la oposición	
	Resumen	
	Concordancias	
III)	Interpretación de la norma	614
	III.1) Identificación de quien se opone	
	III.2) Causal	615
	III.3) Autoridad interviniente	615
	III.4) Registro Civil	
	Significado de la reforma	
	114 – Procedimiento de la oposición	616
	Resumen	616
	Concordancias	617
	Interpretación de la norma	617
1	III.1) Procedimiento administrativo	617
, T	III.3) Procedimiento judicial	617
IV) S	Significado de la reforma	618 619
	15 – Cumplimiento de las sentencias	619
	Resumen	619
	Concordancias	
	nterpretación de la norma	62û
IV) S	Significado de la reforma	620
	CAPÍTULO 4	
	Celebración del matrimonio	
	SECCIÓN 1ª	
	Modalidad ordinaria de celebración	
A 41	14 Salisia Jini in	
AII. 4)	16 – Solicitud inicial	021

I)	Resumen	621
II)	Concordancias	
III)	Interpretación de la norma	622
	III.1) Funcionario competente	622
	III.2) Inhabilidades del autorizante del acto	623
	III.3) El domicilio en relación con la nulidad	623
	III.4) Datos de identificación de los contrayentes	623
	III.5) Trámite	624
	III.6) Analfabetos	625
IV)	Significado de la reforma	625
Art.	417 – Suspensión de la celebración	626
I)	Resumen	626
Π)	Concordancias	626
Π)	Interpretación de la norma	626
IV)	Significado de la reforma	627
Art.	418 – Celebración del matrimonio	628
I)	Resumen	629
II)	Concordancias	629
III)	Interpretación de la norma	629
	III.1) Desenvolvimiento del acto	629
	III.2) Declaración de los contrayentes	629
	III.3) Personas sordomudas	630
IV)	Significado de la reforma	630
Art.	419 – Idioma	631
I)	Resumen	631
II)	Concordancias	631
III)	Interpretación de la norma	632
IV)	Significado de la reforma.	632
	420 – Acta de matrimonio y copia	632
I)	Resumen	633
II)	Concordancias	633
III)	1	633
	III.1) Exigencia del consentimiento	633
	III.2) Valor probatorio	634
	III.3) Libreta de familia	634
IV)	Significado de la reforma	634

SECCIÓN 2ª

MODALIDAD EXTRAORDINARIA DE CELEBRACIÓN

Art.	421 - Matrimonio en artículo de muerte	635	
I)	Resumen	636	
II)	Concordancias	636	
III)	Interpretación de la norma	636	
	III.1) Celebración	636	
	III.2) Requisitos	637	
	III.3) Consecuencias	637	
	.III.4) Trámite ulterior	638	
IV)	Significado de la reforma	638	
Art.	422 – Matrimonio a distancia	638	
I)	Resumen	639	
,	Concordancias	639	
	Interpretación de la norma	640	
IV)	Significado de la reforma.	641	
	CAPÍTULO 5		
Prueba del matrimonio			
	PRUEBA DEL MATRIMONIO		
Art.	PRUEBA DEL MATRIMONIO 423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado	642	
	•	642 642	
I)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado		
I) II)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado	642	
I) II)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Posesión de estado	642 642	
I) II)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma.	642 642 642	
I) II) III)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad III.3) Ley reglamentaria.	642 642 642 642 643	
I) II) III)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad	642 642 642 642 643	
I) II) III)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad III.3) Ley reglamentaria.	642 642 642 642 643	
I) II) III)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad III.3) Ley reglamentaria.	642 642 642 642 643 643	
I) II) III)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.1) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad III.3) Ley reglamentaria. Significado de la reforma.	642 642 642 642 643 643	
I) II) III)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad III.3) Ley reglamentaria Significado de la reforma. CAPÍTULO 6 NULIDAD DEL MATRIMONIO	642 642 642 643 643 643	
I) II) III) IV)	423 - Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma. III.i) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad III.3) Ley reglamentaria. Significado de la reforma. CAPÍTULO 6 NULIDAD DEL MATRIMONIO 424 - Nulidad absoluta. Legitimados	642 642 642 643 643 643	
I) II) IIV) Art. I)	423 – Regla general. Excepciones. Posesión de estado Resumen. Concordancias Interpretación de la norma III.1) Posesión de estado III.2) Otras pruebas. Subsidiariedad III.3) Ley reglamentaria Significado de la reforma. CAPÍTULO 6 NULIDAD DEL MATRIMONIO	642 642 642 643 643 643	

П	I) Interpretación de la norma	644
	III.1) Nulidad. Concepto	644
	III.2) Régimen aplicable. Doctrina y jurisprudencia	645
	III.3) Clasificación de las nulidades. Absoluta y relativa	645
	III.4) La acción de nulidad	646
	III.4.A) Legitimación activa y pasiva	646
	III.4.B) Prueba	646
	III.4.C) Prescripción o caducidad de la acción de nulidad	647
IV) Significado de la reforma.	648
	t. 425 – Nulidad relativa. Legitimados	
TT.) Resumen	649
щ	Concordancias	649
111	Interpretación de la norma	650
	III.1) Nulidad relativa. Remisión. Fundamentos de la reforma	650
	III.2) Falta de edad	650
	III.2.A) Legitimación	650
	III.2.B) Caducidad	651
	III.3) Falta de salud mental	652
	III.3.A) Consideraciones generales. Remisión	652
	III.3.B) Legitimación	652
	Supuestos de caducidad de la acción	(63
	III.4) Vicios del consentimiento.	652
	III.4.A) Consideraciones generales	655
	III.4.B) Legitimación	655 655
	III.4.C) Caducidad automática	656
IV)	Significado de la referen-	656
		050
		659
1)	Resumen.	659
П)		659
ш)	Interpretación de la norma	660
14)	Significado de la reforma	660
Art.	427 – Buena fe en la celebración del matrimonio	660
	Parity	661
II)	Concordencies	661
III)	Interpretación de la anti-	661
	III.1) Definición de buena fe matrimonial.	001
	Doctring as invited at 1	661

	III.2) Desconocimiento o ignorancia del	
	impedimento y error excusable	66
	III.3) Prueba	66
	III.4) Cuestión temporal	66
IA)	Significado de la reforma.	66
Art.	. 428 – Efectos de la buena fe de ambos cónyuges	66:
I)	Resumen	66:
II)		66.
III)		666
	III.1) Supuesto de la buena fe de ambos cónyuges.	-
	La noción de matrimonio putativo. Generalidades	666
	III.2) Efectos en particular. Irretroactividad. Compensación	
	económica y derecho hereditario	666
IV)	Significado de la reforma	668
4rt.	429 – Efectos de la buena fe de uno de los cónyuges	669
I)	Resumen	670
II)	Concordancias	670
Ш)	Interpretación de la norma	670
	III.1) Efectos de la buena fue cuando se decreta la buena	
	fe de sólo uno de los contrayentes. Remisión	670
	III.2) Revocación de donaciones sin importar su causa	670
	III.3) Acción resarcitoria contra el cónyuge y terceros	671
	III.4) Disposiciones particulares en orden al régimen de bienes	671
IV)	Significado de la reforma.	672
Art.	430 – Efectos de la mala fe de ambos cónyuges	672
I)	Resumen	673
II)	Concordancias	673
III)	Interpretación de la norma	673
(V)		673

CAPÍTULO 7

Derechos y deberes de los cónyuges

Art.	431 – Asistencia	67
I)	Resumen	67
II)	Concordancias	67
Ш)	Interpretación de la norma.	67

	III.1) Consideraciones generales	
	III.2) El deber de cohabitación. Convivencia	678
	III.3) El deber moral de fidelidad	679
TT 5\	III.4) El deber de asistencia	684
11)	Significado de la reforma.	685
	. 432 – Alimentos	687
I)	Resumen	687
II)		687
	Interpretación de la norma	687
IV)	Significado de la reforma	690
Art.	433 - Pautas para la fijación de los alimentos	691
I)	Resumen	691
	Concordancias	692
Ш)	Interpretación de la norma	692
	III.1) Pautas para la cuantificación. Enumeración	692
	III.2) Causales de cese	694
(V)	Significado de la reforma.	695
۱rt.	434 – Alimentos posteriores al divorcio	696
I)	Resumen	697
II)	Concordancias	697
	Interpretación de la norma	697
	III.1) Consideraciones generales	697
	III.2) A favor de quien padece una	
		698
	III.3) A favor de quien no tiene recursos propios	701
	III.4) Causales de cese	703
T 75	III.5) Convenio regulador.	704
٧)	Significado de la reforma.	704
	CAPÍTULO 8	
	Disolución del matrimonio	
	SECCIÓN 1ª	
	CAUSALES	
rt.	435 – Causas de disolución del matrimonio	705
I)	Resumen	705

	Concordancias	705
	Interpretación de la norma	705
IV) S	Significado de la reforma	709
	SECCIÓN 2ª	
	PROCESO DE DIVORCIO	
Art. 4	36 – Nulidad de la renuncia	710
	Resumen	710
	Concordancias	711
	Interpretación de la norma.	711
	Significado de la reforma.	712
		,12
Art. 4	37 – Divorcio. Legitimación	713
	Resumen	713
П) (Concordancias	713
	nterpretación de la norma	714
	II.1) Fundamentos constitucionales-internacionales	714
	II.2) Mantenimiento del divorcio judicial	722
· I	II.3) Derogación de la separación personal	723
I	II.4) Derogación de las causas subjetivas	
٠.	(divorcio culpable o sanción)	726
	II.5) Derogación del divorcio objetivo causado-objetivo	730
	II.6) Petición unilateral o bilateral	732
. 1	II.7) Disposiciones transitorias. Las transiciones	732
	III.7.A) Separación personal	700
	y conversión en divorcio	732
	y divorcio incausado	734
IV) S	Significado de la reforma	734
		754
Art. 43	38 – Requisitos y procedimiento del divorcio	736
I) R	Resumen	736
II) (Concordancias	737
	nterpretación de la norma	737
.I.I	II.1) Requisitos y procedimiento unilateral	737
I	II.2) Cuestiones procesales	738
	II.3) Requisitos y procedimiento bilateral o conjunto	741
IV) S	lignificado de la reforma	743

SECCIÓN 3ª

EFECTOS DEL DIVORCIO

Art.	439 - Convenio regulador. Contenido	744
I)	Resumen	744
П)	Concordancias	744
Ш)	Interpretación de la norma	745
	III.1) Consideraciones generales	745
	III.2) Antecedentes	748
	HI.3) Interpretación y práctica del convenio regulador	749
IV)	Significado de la reforma.	752
Art.	440 – Eficacia y modificación del convenio regulador	753
I)	Resumen	753
II)	Concordancias	753
Ш)		754
	III.1) Garantías reales o personales	754
	III.2) Modificación del convenio regulador	754
IV)	Significado de la reforma	755
Art.	441 – Compensación económica	756
I)	Resumen	757
Π)	Concordancias	757
Ш)	Interpretación de la norma	757
	III.1) Sobre la naturaleza jurídica de	
	la compensación económica	757
	III.1.A) Naturaleza alimentaria	758
	III.1.B) Naturaleza indemnizatoria, reparatoria o compensatoria	759
	III.1.C) Naturaleza de enriquecimiento sin causa	760
	III.1.D) Otras doctrinas	761
	III.2) Fundamento y finalidad	762
	III.3) Modos y formas de pago	763
	III.4) Un acercamiento tímido de la jurisprudencia nacional	763
1V)	Significado de la reforma	765
Art.	442 – Fijación judicial de la compensación económica. Caducidad	766
I)	Resumen	766
II)	Concordancias	767
III)	Interpretación de la norma	767
	III.1) Pautas para su fijación judicial	767
		768
IV)	Significado de la reforma	769

842

Art.	443 – Atribución del uso de la vivienda. Pautas	769
I)	Resumen	770
Π)	Concordancias	770
III)	Interpretación de la norma	770
	III.1) Consideraciones generales	
	III.2) Pautas para determinar la atribución de la vivienda familiar	774
	III.2.A) La persona a quien se atribuye	
	el cuidado personal de los hijos	774
	III.2.B) Mayor dificultad para procurarse una vivienda	
	III.2.C) Estado de salud y edad de los cónyuges	
	III.2.D) Los intereses de otras personas	
	que integran el grupo familiar	780
IV)	Significado de la reforma	780
Art.	444 – Efectos de la atribución del uso de la vivienda familiar	781
I)	Resumen	782
П)	a	782
III)	Total market 150 1 1	782
	Significado de la reforma.	
Art.	445 – Cese	786
I)	Resumen.	787
		787
	Interpretación de la norma	
	TTT () CI 11 1	787
	TITAL CO. III. I I I I I I I I I I I I I I I I	788
	III.3) Cese por cambio de las circunstancias que	, 00
	se tuvieron en cuenta para su fijación	789
	III.4) Cese por las mismas causas de indignidad	
		792
IV)	Significado de la reforma	793

·